

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA
MAGDALENA – CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN EN LA PARTE ADMINISTRATIVA APOYANDO ASÍ LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACION DE LA NAVEGACION DE CORMAGDALENA”**.

La presente se suscribe en Bogotá, el 29 de octubre de 2025.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO